

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 65

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENTA: DOÑA IRENE FERNÁNDEZ SORIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2008
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA "SOCIEDAD DON QUIJOTE DE CONMEMORACIONES CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.", EXPEDIENTE 07/PL-0006. (PÁGINA 2)

Lunes, 23 de junio de 2008

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Buenos días, damos comienzo a la Comisión de Cultura; pregunto a los dos Grupos si hay sustituciones. ¿Por parte del Grupo Popular?

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ

NÚÑEZ: Buenos días, Presidenta. Por parte del Grupo Popular no hay ninguna sustitución.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

DON ANTONIO MARCO MARTÍNEZ: Señora

Presidenta, tampoco hay sustituciones por parte del Grupo Socialista.

- Elaboración del Dictamen sobre el Proyecto de Ley de la Empresa Pública "Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha S.A.", expediente 07/PL-0006.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Marco. Perdón, tomamos nota de las sustituciones por parte de la Secretaria. Vamos a abordar el único punto del orden del día que es la elaboración del dictamen sobre el Proyecto de la Ley Empresa Pública Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha. Pregunto a ambos Grupos si quieren un turno de intervención. ¿Por parte del Grupo Popular?

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ

NÚÑEZ: Sí, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy venimos aquí, como todos ustedes saben, a aprobar el dictamen que nos llevará a Pleno a la aprobación del Proyecto de Ley que creará la Sociedad Don Quijote Conmemoraciones Culturales de Castilla-La Mancha, S.A.

Para nosotros es algo muy importante ya que damos vida y damos continuidad a la empresa pública que al servicio de nuestra Región y de los castellano-manchegos, permitirá la organización y desarrollo de todas las conmemoraciones culturales y para el Grupo Popular la cultura es, y debe seguir siendo, uno de los pilares y fuentes de desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma. Desde el Grupo Popular somos muy conscientes desde el primer momento de la importancia del texto que hoy nos convoca y ésa fue la razón por la que dentro de un trabajo serio y responsable, que no tenía otra finalidad que la de que la norma fuese más completa y clara posible, presentamos siete enmiendas que pretendían, sobre todo, mo-

dificar y completar algunas cuestiones reflejadas en el texto. Es para nosotros muy importante que el dictamen que venimos a aprobar hoy aquí con el consenso de ambos Grupos, refleje y contenga todos aquellos matices y concreciones que, desde el Grupo Popular, queríamos que quedasen plasmados en esta ley. En este sentido, también nos hubiese gustado que el Grupo Socialista hubiese sido un poquito más responsable, si me permite, y que el dictamen no fuese únicamente la transacción de todas las enmiendas que presentó el Grupo Popular. En todo caso, y aún pensando que el texto que aprobaremos próximamente en el próximo Pleno podría haber sido mucho más ambicioso, desde nuestro Grupo queremos dejar constancia de la satisfacción del trabajo de la Ponencia y del texto cuyo dictamen aprobaremos hoy de común acuerdo. Muchas gracias, señorías.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

DON ANTONIO MARCO MARTÍNEZ: Señora

Presidenta, muchas gracias. Bueno, es ésta una de las semanas que empiezan bien, un buen principio de semana, igual pasamos a semifinales, cosa muy importante; los compañeros del Partido Popular vuelven felices de Valencia y aprobamos esta Ponencia por unanimidad y esta ley, aunque breve, pero importante por unanimidad, así qué duda cabe que es un buen inicio de semana.

No me duelen prendas, señora López, en indicarle que son sus enmiendas recogidas, si no formalmente materialmente; sí el espíritu de ellas, las que nos han permitido este texto definitivo que mejora ciertamente la ley, pero eso en un ejercicio de responsabilidad, no exactamente lo que usted decía, porque para eso están los debates, para eso están las Comisiones y para eso están las Ponencias. Yo creo que es responsabilidad de todos, porque basándonos en sus siete enmiendas que prácticamente están recogidas, como digo, al menos en espíritu, yo creo que hemos hecho un buen texto.

¿Qué es lo que aprobamos realmente? Pues la continuidad de la empresa anterior con otro nombre y la ampliación de su objeto social para que sea operativa en el futuro, es decir, desde la experiencia de una empresa pública de conmemoraciones, en ese caso del IV Centenario del Quijote, con una extraordinaria gestión en estos años, desde esa experiencia, es una buena decisión continuar en el futuro, para lo que era necesario modificar el nombre y modificar su objeto social, pero las conmemoraciones son muy importantes en la vida de las sociedades y Castilla-La Mancha es una región plebataria de acontecimientos y de historia, las conmemoraciones son muy importantes por justicia, para el hecho, por su aniversario que se re-

cuerda pero también para la sociedad que así lo celebra, el dicho tópico, una vez más es verdad, la historia maestra de la vida, por cierto, a veces nos hacen falta la historia, el conocer nuestra esencia, a conocer nuestro pasado, para poder proyectar nuestro futuro y para eso hace falta instrumentos adecuados y con toda seguridad que éste será el instrumento adecuado que en estos momentos necesita Castilla-La Mancha, fruto del acuerdo de los dos Grupos; eso es un motivo de satisfacción, sin duda ninguna. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias señor Marco. Si les parece pasamos a la votación. Pregunto:

Votos a favor.

(Pausa).

Se aprueba por unanimidad el Informe de la Ponencia como Dictamen de la Comisión.

Bien, entiendo que pasamos a la propuesta para

los ponentes para el Pleno ¿Por parte del Grupo Popular?

DOÑA MARÍA INMACULADA LÓPEZ NÚÑEZ: Yo misma.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muy bien, muchas gracias. ¿Señor Marco?

DON ANTONIO MARCO MARTÍNEZ: Sí, habíamos quedado como es razonable, que la Mesa lo registre como quiera, pero que seamos los dos portavoces de los dos Grupos quienes presentemos la ley. Ésa es la propuesta también.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Marco, se entiende que concurrida por asentimiento, levantamos la sesión. Muchas gracias a ambos Grupos.

(Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos).